



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00424-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de E.P.S. SURA de fecha 28 de agosto de 2023 allegado a este Despacho Judicial el 28 de agosto de la presente anualidad, obrante en el cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 05 de septiembre de 2023.